



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006935-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a atención pediátrica en el Centro de Salud de La Guareña (Fuentesaúco), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006935 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la plaza de pediatría del Centro de Salud La Guareña (Fuentesaúco).

En la plantilla de personal del Área de Salud de Zamora hay una plaza de Pediatría de Área que da cobertura a la Zona Básica de Salud de La Guareña, la de Corrales del Vino y la de Campos-Lampreana. Dicha plaza ha quedado vacante por el cese del especialista que ocupaba la plaza, que se ha producido con fecha 15 de abril de 2021 como consecuencia del ejercicio de su derecho a participar en la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2018, ya que le fue adjudicada otra plaza en el Área de Salud de Burgos.



La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, ante esta situación que se ha producido de forma inevitable, está llevando a cabo una intensa búsqueda activa de profesionales especialistas en Pediatría para la cobertura de dicha plaza, ya que no existen en la actualidad candidatos en bolsa de empleo de tal especialidad, realizando esa búsqueda a través de sociedades científicas, colegios profesionales y unidades docentes y, asimismo, se ofertará esta plaza a los futuros especialistas de Pediatría y sus Áreas Específicas, ahora Médicos Internos Residentes que finalizan la misma en junio de 2021.

No obstante, cabe recordar que, en la zona rural, son los facultativos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria los responsables de la atención a demanda de todos los niños de cada localidad, realizando los Pediatras de Área sólo la actividad programada del Programa Preventivo de Revisión del Niño Sano.

El número de TSI, en mayo de 2021, de niños entre 0-14 años de dichas zonas básicas de salud es 627, con la siguiente distribución: ZBS de La Guareña, 340; ZBS de Campos Lampreana, 116; ZBS de Corrales, 171. La frecuentación de la consulta de Pediatría establecida es la siguiente: ZBS de La Guareña, martes y viernes; ZBS de Campos Lampreana, lunes/15 días y jueves y ZBS de Corrales: lunes/15 días y miércoles.

Las revisiones de enfermería se están realizando con normalidad. El Programa de Vacunación Infantil se está desarrollando sin incidencias reseñables al estar disponibles los profesionales de enfermería de Pediatría correspondientes de las zonas básicas de salud, que han permanecido realizando las revisiones del niño sano que corresponden a estos profesionales. En cuanto a las revisiones médicas de Pediatría, cabe señalar que las revisiones pertenecientes al Programa de Revisión del Niño Sano han sido derivadas a otros especialistas en Pediatría del Área de Salud de Zamora. En la ZBS de La Guareña a la Peditra titular de la ZBS de Toro; en la ZBS de Campos-Lampreana a la Peditra de Área titular de la ZBS de Villalpando, Camarzana de Tara y Vidriales; y en la ZBS de Corrales a la Peditra de Área de la ZBS de Zamora Norte, Zamora Sur y Carbajales.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.